



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 año del Bicentenario
 De la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

Salta, 29 de mayo 2013

Res. CD -ECO N° 145/13

Expte. N° 6297/13

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13 de fecha 28/05/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.5) se incluye la Res. DECECO N° 317/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Reintegrar al Cr. Hugo Ignacio Llimós, DNI N° 7.850.738, a su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 03 de mayo de 2013.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Cr. Hugo Ignacio Llimós, DNI N° 7.850.738, en su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 03 de mayo de 2013, encuadrada en el Artículo 15, inciso b) de la Resolución R N° 343/83.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Cr. Hugo Ignacio Llimós continuará cumpliendo funciones docentes en la Cátedra Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), por extensión de funciones del cargo de Vicedecano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/13 de fecha 28/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 317/13 en todos sus términos, más el agregado que se incorpora al Artículo 3º y que debe decir:

"...Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias, Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003) Sede Tartagal, dictar Cursos y/o Conferencias como así también dirigir trabajos de Seminarios de Práctica Profesional..."

Artículo 2º.- Comuníquese, registre y archívese.
 Amy/Aig

Azucena
 Cna. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



Antonio
 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO